

**REPORTE DE COMPRAS POR DIFUSIÓN  
DEL MES DE DICIEMBRE, 2020  
UNIDAD CENTRAL**

<u>N° de proceso</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fase actual</u>	<u>Fecha de recepción de ofertas</u>	<u>Estado</u>	
SE-CM-SDGP-087-2020	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	Fase de ofertas	09/12/2020 11:00 AM (UTC -6 Horas)	Adjudicado	<a href="#">Detalle</a>
CM-SDGP-086-2020	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	Fase de ofertas	02/12/2020 05:30 PM (UTC -6 Horas)	Adjudicado	<a href="#">Detalle</a>




**ABOG. OLGA KARINA FIALLOS**  
SUB DIRECTORA DE PROVEEDURIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Institución: Secretaría de Educación  
 Unidad Ejecutora: Dirección General de Adquisiciones  
 Dirección: 1era. Cll. entre 2da., 3era. y 4ta. Av., Comayagua, M. D. C.  
 Fecha: 03 de Diciembre del 2020  
 GA 31

R.T.N. : 08019002276939  
 Telefono: 222-1525 / 2238-8013

**ORDEN DE COMPRA**

Proveedor: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES

**SE-CM-SDGP-086-2020**  
 Dirección: Gasolinera PUMA NORTE, Barrio Lempira, Comayagua, FM.  
2237-6797 OFICINA 9992-3066 CELULAR  
 Contacto: HUGO ESPINOZA

R.T.N. 08019007073915

Si/vace entregar los bienes / Servicios descritos a continuación, los cuales están de conformidad a su cotización presentada.

Año	Poder	Codigo	Fuente Financ.	Clasificación					Gasto Corriente	X
				Proyecto	Programa	Sub Programa	Act. / Obra	UE	Gasto de Capital	
2020	4	50	11	0	01	00	13	146	Gasto por Deuda pública	

Codigo de obj.	Partida No.	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	Precios Por Unidad	Valores En Lempiras	
						Parciales Según Objeto	Totales
35620				DIESEL			20,000.00
	1	1,198.32	Litros	Adquisición de 20,000 lempiras de Diesel para abastecer los vehículos de la Dirección General de Adquisiciones que brindan apoyo a la emergencia Nacional	16.69	20,000.00	
				*****ULTIMA LINEA*****			
						Sub Total	20,000.00
						Menos Compras Excentas	20,000.00
						Compras Gravadas	0.00
						Más 15% Impto.	0.00
						Total	20,000.00

Observaciones:

- Para el tramite de pago deberá presentarse la siguiente documentación:
  - Recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica
  - Factura a nombre de la Secretaría de Educación
  - Copia de acta de entrega de los bienes / servicios descritos en la orden de compra.
- Tiempo de entrega de los bienes / servicios: cinco (5) días despues de la fecha de entrega de la orden de compra y copia del F01 (Precompromiso aprobado).

Elaborado por: Alex Geovanny Barahona  
 Oficial de Preintervencion I

Abog. Olga Karina Fiallos Grejano  
 Subdirectora General de Proveeduría



**Institución:** Secretaría de Educación  
**Unidad Ejecutora:** Dirección General de Modalidades Educativas  
**Dirección:** 1era. Cl, entre 2da., 3era. y 4ta. Av., Comayaguela, M. D. C.  
**Fecha:** 09 de Diciembre del 2020  
**GA** 37

**R.T.N. :** 08019002276939

**Telefono:** 222-1525 / 2238-8013

**ORDEN DE COMPRA**

**SE-CM-SDGP-087-2020**

**Proveedor:** TALLER MECANICO PENIEL

**Dirección:** col. La Era, Anillo Periferico 100 mts  
antes puente San Miguel  
96248080 CELULAR

**R.T.N.** 0801198603216100

**Contacto:** Maynor Canales

Sirvace entregar los bienes / Servicios descritos a continuación, los cuales están de conformidad a su cotización presentada.

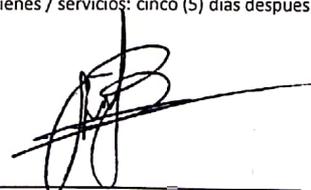
Año	Poder	Codigo	Fuente Financ.	Clasificación					Gasto Corriente	X
				Proyecto	Programa	Sub Programa	Act. / Obra	UE	Gasto de Capital	
2020	4	50	11	CHEQUE					Gasto por Deuda publica	

Codigo de obj.	Partida No.	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	Precios Por Unidad	Valores En Lempiras	
						Parciales Según Objeto	Totales
23200				Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte			68,150.00
	1	1.00	Unidad	Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de los siguientes vehículos: 1. Vehículo Nissan Frontier placa N10271 color blanco, Motor QD 32 2. Vehículo Toyota Land Cruiser Placa P4767 Color Dorado año 2010, Motor 1KD Asignados a la Subsecretaria de Asuntos Técnicos Pedagógicos	68,150.00	68,150.00	
				*****ULTIMA LINEA*****			
<b>SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 50/100</b>						Sub Total	68,150.00
						Menos Compras Excentas	0.00
<b>Nota: Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación para 2 Vehiculos Asignados a la Subsecretaria de Asuntos Técnicos Pedagógicos (Descripcion de mantenimiento y reparacion de cada vehículo publicado Diagnosticos de la Unidad de Transporte de la SE en HONDUCOMPRAS 2.0)</b>						Compras Gravadas	68,150.00
						Más 15% Impto.	10,222.50
						<b>Total</b>	<b>78,372.50</b>

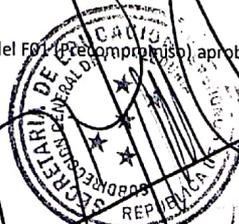
**Observaciones:**

- 1.- Para el tramite de pago deberá presentarse la siguiente documentación:
  - a.- Recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica
  - b.- Factura a nombre de la Secretaría de Educación
  - c.- Copia de acta de entrega de los bienes / servicios descritos en la orden de compra.
- 2.- Tiempo de entrega de los bienes / servicios: cinco (5) días despues de la fecha de entrega de la orden de compra y copia del F01 (Precomprado), aprobado.

**Elaborado por:**



Alexis Geovanny Barahona  
Oficial de Preintervencion I



Abog. Olga Karina Fiallos Orellana  
Subdirectora General de Proveeduría

Comayagüela, M. D. C., 08 de Diciembre del 2020.

**OF.-158-DGA-2020-SDGP**

**Lic. MILTON FERNANDO VALERIANO**  
**Subdirector General de Contabilidad en Funciones**  
**Su oficina.**

**Estimado Lic. Valeriano:**

De la manera más atenta le remito la siguiente documentación para trámite de Pre Compromiso y Devengado a Favor de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) por un monto de **L. 60,950.00** (Sesenta Mil Novecientos Cincuenta Lempiras Exactos).

La Estructura presupuestaria afectar es GA 01, UE 02, Act/Obra 03, Prog, 01 Objeto 25300, Fuente 11

No.	DOCUMENTOS	OK
1	Orden de Compra No. CM-SDGP-088-2020	
2	Factura No. 000-001-01-00044144	
3	Recibo No. 9965	
4	Gaceta No 35-406	
5	Oficio OF-123-DGA-2020-SDGP	
6	Oficio No. 543-SG-20	
7	Acuerdo No. 0332-SE-2020	
8	Pin de SIAFL, Solvencia Fiscal	

Agradeciendo su atención a la presente

Atentamente

**ABG. OLGA KARINA FIALLOS ORELLANA**  
Subdirectora General de Proveduría

cc. archivo



Institución: Secretaría de Educación  
 Unidad Ejecutora: Secretaría General  
 Dirección: 1era. Cl. entre 2da., 3era. y 4ta. Av., Comayagüela, M. D. C.  
 Fecha: 7 de Diciembre del 2020  
 GA 1

R.T.N. : 08019002278939

Telefono: 222-1525 / 2238-8013

**ORDEN DE COMPRA**

**CM-SDGP-088-2020**

Proveedor: Empresa Nacional de Artes Graficas (ENAG)

Dirección: Col. Miraflores Sur

R.T.N. 08019999408325

Contacto: 2230-1120

Sirvace entregar los bienes / Servicios descritos a continuación, los cuales están de conformidad a su cotización presentada.

Año	Poder	Codigo	Fuente Financ.	Clasificación					Gasto Corriente	X
				Proyecto	Programa	Sub Programa	Act. / Obra	UE	Gasto de Capital	
2020	4	50	11	0	01	00	03	02	Gasto por Deuda publica	

Codigo de obj.	Partida No.	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	Precios Por Unidad	Valores En Lempiras	
						Parciales Según Objeto	Totales
25300				Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones			53,000.00
	1	1	Unidad	Adquisición de los servicios de publicación de Acuerdo Ministerial No. 0332-SE-2020 de fecha 14 de Septiembre del 2020 sobre Estandares Educativos Nacionales de Español para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación Basica	53,000.00	53,000.00	
				*****ULTIMA LINEA*****			
SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS						Sub Total	53,000.00
						Menos Compras Exentas	0.00
Nota: Adquisición de los servicios de publicación de Acuerdo Ministerial No. 0332-SE-2020 de fecha 14 de Septiembre del 2020 sobre Estandares Educativos Nacionales de Español para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación Basica						Compras Gravadas	53,000.00
						Más 15% Impo.	7,950.00
						Total	60,950.00

Observaciones:

- Para el tramite de pago deberá presentarse la siguiente documentación:
  - Recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica
  - Factura a nombre de la Secretaría de Educación
  - Copia de acta de entrega de los bienes / servicios descritos en la orden de compra.
- Tiempo de entrega de los bienes / servicios: cinco (5) días despues de la fecha de entrega de la orden de compra y copia del F01 (Precompromiso aprobado).

Elaborado por:

  
 Alexis Geovanny Barahona  
 Oficial de Preintervencion I

  
 Abog. Olga Marina Orellana  
 Subdirectora General de Transparencia





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



EMPRESA NACIONAL  
DE ARTES GRÁFICAS  
ENAG

Empresa Nacional de Artes Gráficas  
Col Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental  
Tegucigalpa Honduras  
CAI: CDFA11-FFD6F1-CB4D82-5DD8CC-0208B4-F7  
RTN: 08019999408325 Email: gerencia@enag.gob.hn  
Teléfono: (+504) 2230-1120  
Website: http://www.enag.gob.hn

**Datos del Cliente:**

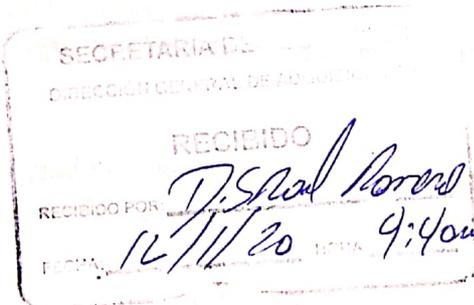
SECRETARIA DE EDUCACION  
RTN: 08019002276939  
Primera avenida entre segunda y tercera calle,  
Comayagüela M.D.C.,  
TEGUCIGALPA  
Honduras

# Factura 000-001-01-00044144

**Fecha factura:** 11/11/2020  
**Fecha de vencimiento:** 11/12/2020

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Desc. (%)	Libre de Impuestos	Impuestos
Publicacion Acuerdo N° 0332-SE-2020 en 16 paginas + 1/2, publicado el 22 de octubre del 2020	1	53,000.00	0.00	ISV 15%	53,000.00 L

Descuentos y Rebajas Otorgados:	0.00 L
Importe Exonerado:	0.00 L
Importe Exento:	0.00 L
Importe Gravado 15%:	53,000.00 L
Importe Gravado 18%:	0.00 L
ISV 15%:	7,950.00 L
ISV 18%:	0.00 L
<b>Total</b>	<b>60,950.00 L</b>



**Comentarios:** sesenta mil novecientos cincuenta lempiras exactos.

Condición de pago: 30 días hábiles

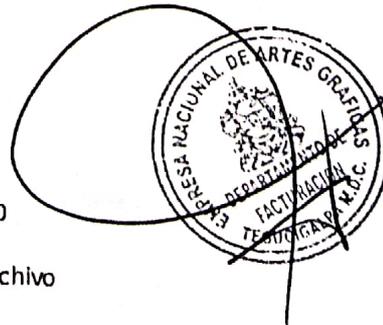
**Correlativo de orden de compra exenta:**

**Correlativo de Constancia de registro exonerado:**

**Identificativo del registro de la SAG:**

Recibido por (Nombre, Firma y Sello del Cliente):

- Rango Autorizado 000-001-01-00043001 al 000-001-01-00053000
- Fecha Limite de Emisión: 08 de Marzo de 2021
- Original: Cliente, Copia 1: Obligado Tributario Emisor, 2da Copia: Archivo



Carilores Sur, Centro Cívico Gubernamental,  
767, 291-0355/56/70, Fax: 291-0357, 230-4956,  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

★ ★ ★ ★ ★  
EMPRESA NACIONAL  
DE ARTES GRÁFICAS  
ENAG

**RECIBO** N° 9965

R. T. N.: 08019999408325

Lps. 60,950.00

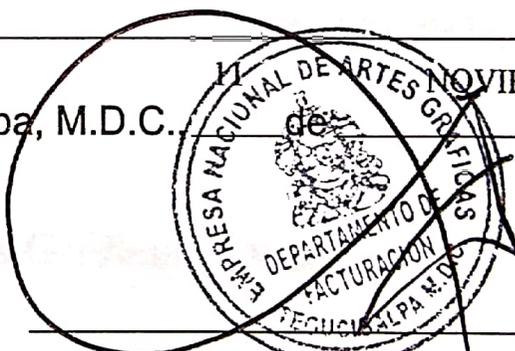
Recibí de: **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

La cantidad de: **SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS.**

PUBLICACION  
En concepto de \_\_\_\_\_

Según factura No. 44144 Tegucigalpa, M.D.C. de 20 de 20

Original: Cliente  
Copia: Auditoría



Por la Empresa Nacional de Artes Gráficas

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en la Sesión celebrada de manera Virtual, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veinte.

**ANTONIO CÉSAR RIVERA CALLEJAS**  
PRESIDENTE

**JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA**  
SECRETARIO

**ROSSEL RENÁN INESTROZA MARTÍNEZ**  
SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo  
Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., de de 2020

**JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO  
DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**MARÍA ANTONIA RIVERA**

# Secretaría de Educación

**ACUERDO No. 0332-SE-2020**

Comayagüela M.D.C., 14 de septiembre de 2020

## ESTÁNDARES EDUCATIVOS NACIONALES DE ESPAÑOL PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

### LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN

**CONSIDERANDO:** Que por mandato constitucional la educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza, delegando para tal fin competente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, quien autoriza, organiza, dirige y supervisa la Educación en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación.

**CONSIDERANDO:** Que para incorporar de manera eficaz, en el Sector de Educación, la Reforma Educativa de Honduras, deberá apegarse a las expectativas nacionales planteadas y que respondan al Plan de Nación Visión de País elaborado por el Gobierno de Honduras, que exige la aplicación de criterios Técnicos y Administrativos de la Ley Fundamental de Educación.

**CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, constitucionalmente, por Delegación del Estado de Honduras, tiene la facultad de establecer convenios, acuerdos, contratos, el desarrollo de Programas, Proyectos u otro medio de suscripción tanto con entidades nacionales como internacionales, avalada esta facultad en base al Decreto No.PCM-039-2012, con el fin de facilitar la implementación de proyectos y programas que fomenten políticas de reforma y modernización en la formación integral del Educando para ampliar sus oportunidades a éstos en el mercado laboral, reforzando así, las capacidades profesionales de los sectores económicos del país, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos. La Ley Fundamental de Educación en su artículo 85 establece que se deben dictar las medidas necesarias para que la Educación Formal cuente con alternativas en las áreas humanísticas, técnicas, tecnológicas, artísticas contando con todos los mecanismos legales.

**CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación a través de sus correspondientes Estructuras del Nivel Central, es responsable de la Organización, Dirección, Supervisión y Evaluación de la Educación a nivel nacional; la Programación y Ejecución en el nivel desconcentrado y por delegación de la Secretaría de Educación, corresponde a las Direcciones Departamentales, Municipales y Distritales de Educación y a los Centros Educativos.

**CONSIDERANDO:** El Plan Estratégico del Sector Educación PESE y el PEI 2018-2022, establece la revisión y actualización

de los Diseños Curriculares, para los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media. Específicamente en el PEI 2018-2022 en el Aprendizajes Pertinentes, Relevantes y Eficaces, definiendo como uno de los productos, Área Estratégica de Aseguramiento de las herramientas pedagógicas y recursos de aprendizajes rediseñados, lo que incluye a los Estándares Educativos entre otros.

**CONSIDERANDO:** Que para la elaboración del Acuerdo ESTÁNDARES EDUCATIVOS NACIONALES DE ESPAÑOL PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA, está en correspondencia a dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, que constituye el instrumento de alineación y armonización para el logro de los indicadores, resultados y objetivos del Sistema Nacional de Educación. La justificación para la elaboración del acuerdo, está inmersa al cumplimiento del producto del indicador establecido en el PEI 2018-2022.

**CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, define las funciones de cada dependencia y establece para la Subdirección General de Educación Básica en el Artículo 41, inciso e, proponer a la Dirección General actualizaciones del Currículo de la Educación Básica y el Artículo 39, del mismo reglamento, en el inciso d, menciona que la Dirección General de Currículo y Evaluación, tendrá dentro de sus funciones elaborar el Diseño

del Currículo Nacional Básico de cada uno de los Niveles y Modalidades y someterlo a aprobación del nivel de Dirección Superior.

**CONSIDERANDO:** Que, siguiendo el Procedimiento Administrativo correspondiente a la Subsecretaría Asuntos Técnico Pedagógicos, autorizar la elaboración, para su aprobación, del acuerdo que autoriza la vigencia de los Estándares en referencia. El Reglamento del nivel de Educación Básica, en el Artículo 39, define que la concreción en el aula del Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica (DCNB), se realiza con el apoyo de los siguientes instrumentos: Estándares Educativos, Programaciones Curriculares, Pruebas Formativas y Textos. Que para llegar a la elaboración de la **Propuesta de Estándares**, se ejecutó un trabajo técnico multidisciplinario coordinado por LA DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN y el APOYO TÉCNICO POR PARTE DEL PROYECTO DE LECTORES A LÍDERES DE USAID. En tal sentido, para la elaboración del acuerdo se consideró necesario hacer referencia o profundizar sobre un trabajo Técnico Profesionalizado, que abarcó un período de tiempo desde finales de 2017 hasta 2020.

**CONSIDERANDO:** Que el Plan Estratégico del Sector Educación (PESE) como instrumento de Política Nacional, establece un conjunto coherente de estrategias para alcanzar objetivos educativos nacionales, que permitan superar deficiencias en la formación del ciudadano hondureño. Asimismo, que el Plan Educativo Institucional (PEI).

contribuye a alcanzar los objetivos estratégicos y metas educativas de interés nacional trazados en la Ley de Visión de País (2010-2038) y Plan de Nación (2010-2022).

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1362-SE-2014, se establece la normativa que reglamentará el Nivel de Educación Básica, en sus tres ciclos secuenciales y continuos; Primer Ciclo, del primer al tercer Grado (1ro. al 3ro.); Segundo ciclo, del cuarto al sexto Grado (4to. Al 6to.) y Tercer Ciclo, del séptimo al noveno Grado (7mo. Al 9vo).

**CONSIDERANDO:** Que la Educación Básica tiene como finalidad generar y fortalecer en los educandos los aprendizajes de la expresión oral, corporal y escrita, la lectura, la matemática, la ciencia y tecnología, la autonomía de acción en su entorno natural y social, la capacidad para asumir con responsabilidad sus deberes y derechos, preparándolos para la vida activa con una formación científica, humanística y tecnológica para acceder al nivel de Educación Media.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 1183-SE-2016, se aprueba a partir del 01 de febrero de 2016, el PLAN DE ESTUDIO DESARROLLADO EN EL DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA (DCNB) DEL I, II Y III CICLO.

**CONSIDERANDO:** Que el CURRÍCULO NACIONAL BÁSICO (CNB), es el Instrumento Legal, que contiene el

conjunto de orientaciones relacionadas con objetivos generales de cada nivel y de cada ciclo, con las áreas de aprendizaje, con los criterios de evaluación y con las orientaciones metodológicas que se asumirán para la consecución del saber, las destrezas y las habilidades a desarrollar en el estudiantado, propone una concepción de educación integral y un proceso de cambio permanente. Asimismo, el Currículo Nacional Básico establece el Área de Comunicación como esencial para el desarrollo personal y de competencias comunicativas en los educandos, siendo un pilar necesario en la formación de capacidades cognitivas o de conocimiento, afectivas, creativas y metacognitivas en la niñez hondureña. Para los objetivos principales del Currículo Nacional Básico, la comunicación es la base para la apropiación de la cultura y el desarrollo de la identidad colectiva, así como, para el enriquecimiento mutuo entre culturas.

**CONSIDERANDO:** Que el Currículo Nacional Básico define: Que los ESTÁNDARES son declaraciones consistentes sobre lo que se espera que proyecten los Docentes de sus conocimientos altamente Profesionales a los Educandos, que son la base esencial para el funcionamiento total del sistema educativo, quienes describen los saberes conceptuales, actitudinales y procedimentales, esenciales, consues, obligatorios e irrenunciables que cada educando debe saber, para saber desarrollarlo al final de un período, grado o ciclo determinado, independientemente, de su contexto geográfico, cultural o social.

**CONSIDERANDO:** Que el Currículo Nacional Básico, establece la **DECODIFICACIÓN Y LA LECTURA FLUIDA**, como elementos facilitadores de la comprensión lectora, lo cual queda confirmado en el análisis técnico realizado por el Estudio ERCE 2019, del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación de la UNESCO.

**CONSIDERANDO:** Que la SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN con el apoyo del PROYECTO DE LECTORES A LÍDERES/USAID, realizó un proceso de revisión y ajuste de los Estándares Educativos Nacionales de Español, que aseguren la gradualidad y secuencia de logro entre los seis grados del Primero y Segundo Ciclo de la Educación Básica, estableciendo niveles de complejidad en el conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal, que pueden ser alcanzados progresivamente en cada grado.

**CONSIDERANDO:** Que los Estándares del Campo de Conocimiento de Español, están organizados didácticamente en CUATRO BLOQUES: LENGUA ORAL, LECTURA, ESCRITURA Y CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LA LENGUA y que los bloques son un recurso de organización didáctica por lo cual, para efectos de comprensión y uso práctico, cada bloque se divide en COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES:

**POR TANTO:**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación en uso de las facultades que está investido y en aplicación del Decreto 266-2013, que reforma el artículo 28 de la Ley General de la Administración del Estado; la Ley Fundamental de Educación y sus Reglamentos, que deroga la Ley Orgánica de Educación; Las convenciones y Acuerdos Internacionales que establecen

los parámetros que regula la Educación; Demás Leyes, Decretos, Acuerdos Educativos y reformas:

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la Organización de los Estándares Educativos Nacionales de Español para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación Básica, en Bloques de Contenido, Componentes y Subcomponentes, así:

BLOQUE 1	COMPONENTE 1	SUBCOMPONENTE
LENGUA ORAL	COMUNICACIÓN ORAL	1A Comprensión de lengua oral 1B Conversación colaborativa 1C Intercambio de conocimiento e ideas
BLOQUE 2	COMPONENTE 1	SUBCOMPONENTE
LECTURA	DECODIFICACIÓN	1A Conciencia fonológica 1B Principio alfabético 1C Lectura de palabras
	COMPONENTE 2	SUBCOMPONENTE
	FLUIDEZ LECTORA	2A Lectura de texto
COMPONENTE 3	SUBCOMPONENTE	
LECTORA	3A Comprensión literal 3B Comprensión inferencial 3C Comprensión crítica 3D Estructura del texto	
BLOQUE 3	COMPONENTE 1	SUBCOMPONENTE
ESCRITURA	SISTEMA DE ESCRITURA	1A Convenciones de escritura 1B Ortografía
	COMPONENTE 2	SUBCOMPONENTE
PRODUCCIÓN DE TEXTO	2A Escritura dirigida 2B Escritura libre y creativa	

	COMPONENTE 1	SUBCOMPONENTE
BLOQUE 4	GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	1A Gramática
	COMPONENTE 2	SUBCOMPONENTE
CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LA LENGUA	VOCABULARIO	2A Adquisición 2B Profundización

**SEGUNDO:** Aprobar la implementación a nivel nacional de los Estándares Educativos de Español para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación Básica a partir del año 2021, como se describe a continuación:

Español  
Estándares Educativos de Primer Grado

Bloque 1: Lengua Oral	
Componente 1: Comunicación oral	
Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral	
No.	Estándares
1	Escucha con atención y sigue correctamente instrucciones orales de dos pasos.
2	Demuestra comprensión de un texto leído o de un relato presentado por el o la docente, al contestar preguntas sobre detalles relevantes, referidos a personajes, lugares y acontecimientos.
Sub componente: 1B Conversación colaborativa	
3	Expresa sus ideas acerca de temas y textos de su interés y apropiados al grado, al conversar con niños, niñas y adultos, en grupos pequeños y grandes.
4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos (pedir la palabra, hablar con respeto, escuchar a los demás, entre otras).
Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas	
5	Expresa, con claridad, sus sentimientos, opiniones e ideas.
Bloque 2: Lectura	
Componente 1: Decodificación	
Sub componente: 1A Conciencia fonológica	
6	Identifica, separa y agrupa palabras en la construcción y deconstrucción de oraciones a nivel oral, de acuerdo al grado.
7	Identifica, separa y agrupa sílabas para construir y deconstruir palabras a nivel oral.
8	Identifica, separa y agrupa fonemas para construir y deconstruir sílabas y palabras cortas a nivel oral.
Sub componente: 1B Principio alfabético	
9	Reconoce y produce, con precisión, el nombre y el sonido de las letras.
10	Aplica la relación entre las letras y los sonidos en el proceso de la lectura y escritura de palabras.
Sub componente: 1C Lectura de palabras	
11	Lee, a simple vista, palabras monosílabas, bisílabas y trisílabas de uso frecuente.

<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
No.	Estándares
12	Lee, en voz alta, textos en un rango de 35-59 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
13	Responde a preguntas literales acerca de un texto leído por el o la docente, formuladas con los adverbios interrogativos: qué, quién, dónde, cuándo.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
14	Asocia, con pertinencia, sus conocimientos previos con los contenidos de un texto leído por el o la docente.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	
15	Expresa su opinión sobre un aspecto de un texto leído por el o la docente.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
16	Identifica, con precisión, las partes y elementos de un texto narrativo (cuento) leído por el o la docente.
17	Identifica, con precisión, los elementos que facilitan la comprensión de textos descriptivos leídos por el o la docente.
<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1A Convenciones de escritura</b>	
No.	Estándares
18	Escribe palabras y oraciones con letra legible, respetando espacios, lateralidad, orientación y posición, según las convenciones de la escritura del idioma español.
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
19	Escribe, en forma legible, aplicando el principio alfabético y las siguientes normas ortográficas: a) mayúsculas al inicio de la oración; b) mayúsculas al inicio de los nombres propios; c) punto al final de una oración.
<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
20	Escribe, con letra legible, oraciones completas para narrar experiencias personales, cuentos u otros.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	
21	Escribe acerca de hechos, ideas o sentimientos, utilizando la escritura como medio de comunicación personal.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
No.	Estándares
22	Aplica la concordancia de género y número del sustantivo y el artículo, al escribir o producir oraciones cortas.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
23	Deduca el significado de palabras no conocidas utilizando pistas del texto leído.
24	Reconoce el cambio de significado de las palabras, al agregar sufijos aumentativos y diminutivos.

<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
25	Relaciona el significado de una palabra al campo semántico o familia de palabras correspondiente.
26	Utiliza palabras con significado semejante, distinguiendo las diferencias semánticas (ejemplo: caminar y marchar).

Español  
Estándares Educativos de Segundo Grado

<b>Bloque 1: Lengua Oral</b>	
<b>Componente 1: Comunicación oral</b>	
<b>Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral</b>	
No.	Estándares
1	Escucha con atención y sigue correctamente instrucciones orales de tres o cuatro pasos.
2	Demuestra comprensión de un texto leído o un relato presentado por el o la docente, o escuchado a través de otros medios, al hacer una recapitulación de las ideas principales y responder preguntas sobre detalles relevantes.
<b>Sub componente: 1B Conversación colaborativa</b>	
3	Expresa sus ideas acerca de temas y textos de su interés y apropiados al grado, al conversar con niños, niñas y adultos, en grupos pequeños y grandes.
4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos, y relaciona sus comentarios con los de otras personas.
<b>Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas</b>	
5	Expresa, con claridad, una historia o anécdota, presentando hechos y detalles descriptivos relevantes, en una secuencia coherente y completa.
<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 1: Decodificación</b>	
<b>Sub componente: 1C Lectura de palabras</b>	
No.	Estándares
6	Lee, de forma automática, palabras multisilábicas de uso frecuente.
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
7	Lee en voz alta textos en un rango de 60-84 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
8	Responde a preguntas literales acerca de un texto leído, formuladas con el adverbio interrogativo por qué.
9	Identifica la idea principal explícita de un párrafo de un texto apropiado al grado.
10	Ordena las ideas principales de un texto, apropiado al grado, en un organizador gráfico sencillo.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
11	Asocia sus conocimientos previos con los contenidos de un texto leído, para deducir la información implícita.
12	Integra, de manera coherente, información de varias oraciones de un texto leído, para inferir los sentimientos de los personajes de un texto narrativo.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	

13	Expresa, con claridad, su opinión sobre un aspecto de un texto leído, a partir de su experiencia.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
14	Identifica, con precisión, las partes y elementos de diferentes textos narrativos (cuentos y fábulas).
15	Identifica, con precisión, las partes y elementos de textos narrativos (noticias) y expositivos (artículos).
<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1A Convenciones de escritura</b>	
No.	Estándares
16	Escribe textos cortos con letra legible, respetando espacios, lateralidad, orientación y posición, según las convenciones de la escritura del idioma español.
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
17	Escribe, en forma legible, aplicando las siguientes normas ortográficas: a) combinaciones ce-ci, que-qui, ge-gi, gue-gui, güe-güi, r-rr-nr; b) grupos consonánticos mb, mp, nv; c) signos de interrogación y exclamación.
<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
18	Escribe, con letra legible, narraciones: experiencias personales, relatos de hechos y cuentos, respetando su estructura básica.
19	Escribe, con claridad, un párrafo de un texto expositivo (artículo), utilizando información dada para presentar detalles sobre el tema.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	
20	Escribe textos como poemas, cartas y recados, utilizando las estructuras correspondientes, para expresar sus experiencias, ideas, sentimientos y necesidades.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
No.	Estándares
21	Utiliza, apropiadamente, sustantivos, verbos, artículos, pronombres, adjetivos calificativos y determinativos, en textos orales y escritos.
22	Reconoce la función de los verbos en textos escritos, y los utiliza manteniendo la concordancia con el sujeto.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
23	Deduca el significado de palabras no conocidas y de múltiples significados, utilizando pistas del texto leído.
24	Reconoce las raíces comunes de palabras en textos orales y escritos, para formar familias de palabras y deducir significados.
<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
25	Define el significado de una palabra usando una o más características que la identifican.
26	Utiliza adjetivos calificativos con significados semejantes, explicando las diferencias semánticas (ejemplo: grande y gigante; viejo y anciano).

Español  
Estándares Educativos de Tercer Grado

<b>Bloque 1: Lengua Oral</b>	
<b>Componente 1: Comunicación oral</b>	
<b>Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral</b>	
No.	Estándares
1	Escucha con atención y sigue correctamente instrucciones orales de cuatro o más pasos.
2	Demuestra comprensión de un texto leído o un relato presentado por el o la docente, o escuchado a través de otros medios, al hacer valoraciones y expresar comentarios vinculados a los de otras personas.
<b>Sub componente: 1B Conversación colaborativa</b>	
3	Expresa sus ideas acerca de temas y textos de su interés y apropiados al grado, al conversar con niños, niñas y adultos, en grupos pequeños y grandes.
4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos, para establecer acuerdos y consensos.
<b>Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas</b>	
5	Expone, con claridad, una historia real o ficticia, con detalles descriptivos relevantes y en una secuencia coherente y completa.
<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
No.	Estándares
6	Lee oralmente textos en un rango de 85-99 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente 3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
7	Responde a preguntas literales justificando sus respuestas con evidencias del texto leído.
8	Identifica la idea principal explícita de un párrafo de un texto apropiado al grado.
9	Resume un texto leído, de dos o más párrafos, a partir de las ideas principales.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
10	Establece conexiones entre sus conocimientos previos y los contenidos de un texto leído, para deducir una conclusión.
11	Integra, de manera coherente, información de varias oraciones de un texto narrativo leído, para inferir las razones de las acciones de los personajes.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	
12	Justifica su opinión, con argumentos claros, basados en el contenido y evidencias de un texto leído.
13	Valora personajes, situaciones o datos de un texto leído a partir de comparaciones y contrastes.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
14	Identifica y utiliza las partes y elementos que facilitan la comprensión de diferentes textos narrativos (cuentos, fábulas, leyendas, noticias, biografías e historias de vida).
15	Identifica y utiliza las partes y elementos que facilitan la comprensión de diferentes textos (artículos, instructivos, cartas, poemas y entrevistas), de acuerdo al grado.

<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1A Convenciones de escritura</b>	
No.	Estándares
16	Escribe textos de varios párrafos con letra legible, respetando espacios, lateralidad, orientación y posición, según las convenciones de la escritura del idioma español.
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
17	Escribe, en forma legible, aplicando las siguientes normas ortográficas: a) palabras con ll-y, palabras con ge-gi, je-ji; b) palabras terminadas en cito- cita; c) plurales y diminutivos de palabras terminadas en z; d) parónimos; e) acentuación de pronombres interrogativos, exclamativos y personales.
<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
18	Escribe, con letra legible, narraciones: cuentos, fábulas, noticias, biografías e historias de vida, respetando su estructura básica y utilizando los conectores adecuados.
19	Escribe, con claridad, dos o más párrafos de un texto expositivo (artículo) o un texto dialógico (entrevista), organizando las ideas y considerando datos y otros elementos para desarrollar el tema.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	
20	Escribe diferentes tipos de textos, utilizando las estructuras correspondientes, para expresar sus experiencias, ideas, sentimientos y necesidades, de acuerdo al grado.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
No.	Estándares
21	Utiliza, apropiadamente, los sustantivos (propios y comunes), los adverbios, las preposiciones y conjunciones, los pronombres en textos orales y escritos.
22	Utiliza los verbos en presente, pasado y futuro y aplica la concordancia de género y número del sustantivo y el artículo, en sus producciones orales y escritas.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
23	Deduca el significado de palabras no conocidas, utilizando definiciones, ejemplos o reformulaciones en el texto.
24	Reconoce el cambio de significado de palabras comunes al agregarles un prefijo.
<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
25	Define el significado de una palabra o frase, usando una o más características que la identifican.
26	Utiliza el grado de adjetivos calificativos (positivo, comparativo, superlativo) para establecer diferencias de intensidad en el significado (ejemplo: blanco, más/menos/igual blanco que, blanquísimo).

Español  
Estándares Educativos de Cuarto Grado

<b>Bloque 1: Lengua Oral</b>	
<b>Componente 1: Comunicación oral</b>	
<b>Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral</b>	
No.	Estándares
1	Demuestra comprensión de un texto leído o un relato presentado por el o la docente, o escuchado a través de otros medios, al explicar, con sus propias palabras, fragmentos del mismo.
2	Identifica, de manera precisa, las ideas centrales y los argumentos que expone un/a orador/a (docente, educando/a, madre/padre de familia u otra persona).
<b>Sub componente: 1B Conversación colaborativa</b>	
3	Expresa sus ideas acerca de temas y textos de su interés y apropiados al grado, para ampliar las ideas de los demás y ajustar las propias, al conversar con niños, niñas y adultos, en grupos pequeños y grandes.
4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos, al hacer comentarios que contribuyen al debate.
<b>Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas</b>	
5	Expone sobre un tema, texto o experiencia, utilizando datos adecuados y detalles descriptivos relevantes para respaldar ideas o temas principales.
<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
No.	Estándares
6	Lee en voz alta textos en un rango de 100-114 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente 3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
7	Identifica la idea principal explícita de un párrafo de un texto apropiado al grado.
8	Resume, de manera coherente, un texto leído apropiado al grado, a partir de las ideas principales y las ideas secundarias, utilizando conectores textuales.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
9	Integra, de manera coherente, información de varias oraciones de un texto leído para hacer inferencias y explicar las evidencias en las cuales se fundamentan.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	
10	Justifica su opinión, con argumentos claros, basados en el contenido y evidencias de un texto leído y en sus conocimientos previos.
11	Valora temas y secuencias de eventos de dos textos cortos leídos, a través de comparaciones y contrastes.
12	Analiza, con juicio crítico, si un texto leído contiene la información necesaria para alcanzar un propósito investigativo acorde al grado.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
13	Identifica y utiliza las partes y elementos que facilitan la comprensión de diferentes textos (artículos, instructivos, cartas, poemas y entrevistas), de acuerdo al grado.
<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
No.	Estándares
14	Escribe, en forma legible, aplicando las siguientes normas ortográficas: a) la coma en la enumeración; b) guion largo para indicar diálogo, cuando corresponda.

<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
15	Escribe, con letra legible, narraciones: cuentos, leyendas, noticias, biografías, relatos históricos, respetando su estructura básica y utilizando los conectores adecuados.
16	Escribe, con claridad y respetando su estructura básica, un texto expositivo (artículo), a partir de información, datos y otros elementos recolectados para desarrollar el tema.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	
17	Escribe diferentes tipos de textos, utilizando las estructuras correspondientes, para expresar sus experiencias, ideas, sentimientos y necesidades, de acuerdo al grado.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
18	Utiliza, con precisión, los adverbios, las preposiciones, conjunciones, en textos orales y escritos acordes al grado.
19	Utiliza correctamente la conjugación de los verbos regulares e irregulares de uso frecuente en sus producciones orales y escritas.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
20	Deduce el significado de palabras no conocidas usando relaciones de causa/efecto y comparaciones que aparecen en el texto.
21	Reconoce el cambio de significado de palabras comunes al agregarles un sufijo.
<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
22	Define palabras o frases usando el significado literal y/o el significado figurado (ejemplo: tomar un descanso).
23	Demuestra comprensión del significado de las palabras en textos orales y escritos y las usa, estableciendo asociaciones semánticas en símiles, metáforas y modismos. Ejemplo: (nubes de algodón, liviano como pluma).
24	Utiliza, con precisión, el lenguaje técnico de las diferentes áreas del conocimiento, de acuerdo al grado.

Español  
Estándares Educativos de Quinto Grado

<b>Bloque 1: Lengua Oral</b>	
<b>Componente 1: Comunicación oral</b>	
<b>Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
1	Demuestra comprensión de un texto o tema presentado a través de diversos medios, al resumir y fundamentar con evidencia, los puntos claves del mismo.
2	Resume y explica las ideas centrales que expone un/a orador/a y los argumentos que las respaldan.
<b>Sub componente: 1B Conversación colaborativa</b>	
3	Expone y argumenta sus ideas acerca de temas y textos de su interés y apropiados al grado, al participar en conversaciones dirigidas, en grupos pequeños y grandes.

4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos, para establecer acuerdos y proponer soluciones.
<b>Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas</b>	
5	Debate sobre un tema, texto o experiencia, utilizando datos adecuados y detalles descriptivos relevantes para respaldar ideas o temas principales.
<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
6	Lee en voz alta textos en un rango de 115-124 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente 3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
7	Elabora la idea principal implícita de un texto leído apropiado al grado, y explica cómo las ideas secundarias apoyan a la idea principal.
8	Resume, de manera coherente, un texto leído apropiado al grado, a partir de las ideas principales y las ideas secundarias, utilizando conectores textuales.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
9	Integra, de manera coherente, información de dos o más párrafos de un texto leído para hacer inferencias y explicar las evidencias en las cuales se fundamentan.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	
10	Justifica su opinión, con argumentos claros, basados en el contenido y evidencias de un texto leído y en sus conocimientos previos, con el propósito de persuadir a los interlocutores.
11	Valora el tratamiento de un tema en dos textos leídos, a través de comparaciones y contrastes.
12	Analiza y explica, con juicio crítico, si un texto leído contiene la información necesaria para alcanzar un propósito investigativo acorde al grado.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
13	Identifica y utiliza las partes y elementos que facilitan la comprensión de textos de opinión.
<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
14	Escribe, en forma legible, aplicando las siguientes normas ortográficas: a) grupos consonánticos gn, mn, nn, cc, ns, bs, ad; b) comillas, puntos suspensivos, punto y coma; c) acento diacrítico y diéresis d) la coma en frases explicativas.
<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
15	Escribe, con coherencia y cohesión, diferentes textos narrativos, respetando su estructura básica y utilizando los conectores adecuados.
16	Escribe, con coherencia, cohesión y respetando su estructura básica, un texto expositivo, a partir de información, datos y otros elementos recolectados para desarrollar el tema.

17	Escribe un texto de opinión sobre un tema apropiado al grado y al contexto, usando conectores textuales (porque, por eso, dado que, por lo tanto), para vincular sus opiniones y razones.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	
18	Escribe diferentes tipos de textos, utilizando las estructuras correspondientes, para expresar sus experiencias, ideas, sentimientos y necesidades, de acuerdo al grado.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
No.	Estándares
19	Utiliza, con precisión, los adverbios, las preposiciones, conjunciones, en textos orales y escritos acordes al grado.
20	Utiliza correctamente la conjugación de los verbos irregulares y las formas no-personales: infinitivo, gerundio, participio en sus producciones orales y escritas.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
21	Deduce el significado de palabras no conocidas, usando el contexto en una oración o un párrafo, o la posición y función de la palabra en la oración.
<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
22	Discrimina y utiliza, con precisión, en textos orales y escritos, el significado de palabras particulares (ejemplo: abundante/inagotable; homenaje/reconocimiento/distinción).
23	Utiliza, con precisión, el lenguaje técnico de las diferentes áreas del conocimiento, de acuerdo al grado.

Español  
Estándares Educativos de Sexto Grado

<b>Bloque 1: Lengua Oral</b>	
<b>Componente 1: Comunicación oral</b>	
<b>Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral</b>	
No.	Estándares
1	Demuestra comprensión de un texto o tema, presentado a través de diversos medios, al explicar con fundamentos sus puntos de vista sobre el tema tratado.
2	Valora y explica las ideas centrales que expone un orador al distinguiendo las que están respaldadas con evidencia de las que no lo están.
<b>Sub componente: 1B Conversación colaborativa</b>	
3	Contrasta y valora las ideas de dos textos sobre un mismo tema, de su interés y apropiado al grado, al participar en conversaciones dirigidas, en grupos pequeños y grandes.
4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos, y elabora conclusiones sobre la información y el conocimiento obtenido en la conversación.
<b>Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas</b>	

5	Debata sobre un tema, texto o experiencia presentando, en secuencia lógica, los hallazgos sobre un tema estudiado, usando descripciones, hechos, detalles y un lenguaje corporal apropiado.
<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
No.	Estándares
6	Lee en voz alta textos en un rango de 125-134 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente 3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
7	Elabora la idea principal implícita de un texto leído apropiado al grado, y explica cómo las ideas secundarias apoyan a la idea principal.
8	Resume, de manera coherente, un texto leído apropiado al grado, a partir de las ideas principales y las ideas secundarias, utilizando conectores textuales.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
9	Combina, de manera coherente, información de textos completos para elaborar inferencias y explicar las evidencias en las cuales se fundamentan.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	
10	Elabora conclusiones, con argumentos claros, basados en el contenido y evidencias de un texto leído y en sus conocimientos previos, con el propósito de persuadir a los interlocutores.
11	Valora el tratamiento de un tema en dos textos leídos, mostrando evidencias de las comparaciones y contrastes realizados.
12	Analiza y explica, con juicio crítico, si un texto leído contiene la información necesaria para alcanzar un propósito investigativo acorde al grado.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
13	Identifica y utiliza las partes y elementos que facilitan la comprensión de textos argumentativos.
<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
No.	Estándares
14	Escribe, en forma legible, aplicando las siguientes normas ortográficas: a) grupos consonánticos se, pe, ce, b) verbos haber, hacer y sus compuestos, c) verbos andar, estar y tener en pretérito perfecto simple, d) la coma en presencia de conectores que lo requieran.
<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
15	Escribe, con coherencia y cohesión, diferentes textos narrativos, respetando su estructura básica, utilizando los conectores adecuados, diálogos y descripciones.
16	Escribe, con coherencia, cohesión y respetando su estructura básica, un texto expositivo (artículo), a partir de información y datos, señalando cuando transcribe textualmente una cita de las fuentes utilizadas.
17	Escribe un texto argumentativo sobre un tema apropiado al grado y al contexto, usando conectores textuales (porque, por eso, dado que, por lo tanto), fundamentos y evidencia relevante extraídos de fuentes confiables.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	

18	Escribe diferentes tipos de textos, utilizando las estructuras correspondientes, para expresar sus experiencias, ideas, sentimientos y necesidades, de acuerdo al grado.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
19	Utiliza, con precisión, los adverbios, las preposiciones, conjunciones, en textos orales y escritos acordes al grado.
20	Reconoce la oración simple y sus partes (sujeto y predicado) para analizar y revisar sus producciones escritas.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
21	Utiliza diversas estrategias para deducir el significado de palabras no conocidas en un texto, como ser palabras técnicas del mundo del Internet, que se ha venido incrementando en la Educación Nacional.
<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
22	Interpreta y utiliza, de manera adecuada, las denotaciones (ejemplo: corazón, órgano muscular) y connotaciones de palabras o asociaciones de palabras (ejemplo: el corazón es amor).
23	Utiliza, con precisión, el lenguaje técnico de las diferentes áreas del conocimiento, de acuerdo al grado.

**TERCERO:** La aplicación de la presente normativa estará bajo la responsabilidad de las Direcciones Departamentales, Municipales y Distritales de Educación y de las demás instancias del nivel desconcentrado, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad competente.

**CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos, Dirección General de Currículo y Evaluación, Dirección General Administrativa y financiera y a las Direcciones Departamentales de Educación, para su conocimiento y fines pertinentes.

**QUINTO:** El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veinte. **PUBLÍQUESE. COMUNÍQUESE.**

**ING. ARNALDO BUESO HERNANDEZ**  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
EDUCACIÓN

**ABOG. LILIA CAROLINA PINEDA MILLA**  
SECRETARIA GENERAL



	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS ENAG
R: CIBE:	Jessy Bonella
FECHA:	21-10-2020
HORA:	12:11 pm

Comayagüela, M. D. C., 19 de Octubre del 2020.

OF-123-DGA-2020-SDGP

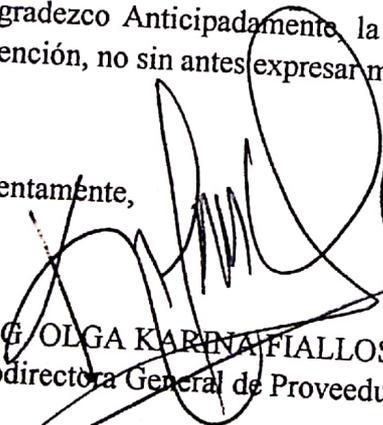
Abogada  
**THELMA LETICIA NEDA**  
Gerente General de Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)  
Su Oficina.

Estimada Abogada Neda:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de remitir adjunto para realizar la publicación de **Acuerdo Ministerial No. 0332-SE-2020** de fecha 14 de Septiembre del 2020, sobre los **Estándares Educativos Nacionales de Español para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación Básica.** (Adjunto CD con Acuerdo Digital)

Agradezco Anticipadamente la realización de las gestiones necesarias para el trámite en mención, no sin antes expresar mis muestras de elevada consideración y estima.

Atentamente,

  
ABC **OLGA KARINA FIALLOS ORELLANA**  
Subdirectora General de Proveduría



cc. archivo.



Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**OFICIO No. 543-SG-20**

Comayagüela, M.D.C. 07 de octubre de 2020

Ingeniero

**José Ramón Pascua**

Director General de Adquisiciones en Funciones  
Su Oficina.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	
RECIBIDO	
RECIBIDO POR	<u>Kenia F.</u>
FECHA	<u>09/10/2020</u> HORA <u>1:20pm</u>

Ingeniero Pascua:

Por medio del presente solicito la publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los **Acuerdos 0332-SE-2020** de fecha 14 de septiembre 2020, sobre los **Estándares Educativos Nacionales de Español para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación Básica y Acuerdo 350-SE-20** de fecha 24 de septiembre del 2020 **Manual de Procesos y Procedimientos de la Cadena de Suministro de Herramientas Pedagógicas y Recursos de Aprendizaje**, mismos que afectaran la estructura presupuestaria siguiente: UE-02, INST.50, GA-01, PROG.01, SUBPROG.002, FTE-11, OBJ.25300, PROYECTO 000, ya que es una contratación directa con la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).

Sin otro particular, me suscribo de Usted con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
  
**ABOG. LILIA CAROLINA PINEDA MILLA**  
SECRETARIA GENERAL

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104  
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

**ACUERDO No.0332-SE-2020**

Comayagüela M.D.C., 14 de septiembre de 2020

**ESTÁNDARES EDUCATIVOS NACIONALES DE ESPAÑOL PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

**LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN**

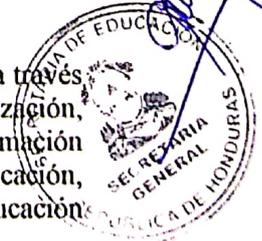
**CONSIDERANDO:** Que por mandato constitucional la educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza, delegando para tal fin competente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, quien autoriza, organiza, dirige y supervisa la Educación en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación.

**CONSIDERANDO:** Que para incorporar de manera eficaz, en el Sector de Educación, la Reforma Educativa de Honduras, deberá apegarse a las expectativas nacionales planteadas y que respondan al Plan de Nación Visión de País elaborado por el Gobierno de Honduras, que exige la aplicación de criterios Técnicos y Administrativos de la Ley Fundamental de Educación.

**CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, constitucionalmente, por Delegación del Estado de Honduras, tiene la facultad de establecer convenios, acuerdos, contratos, el desarrollo de Programas, Proyectos u otro medio de suscripción tanto con entidades nacionales como internacionales, avalada esta facultad en base al Decreto No.PCM-039-2012, con el fin de facilitar la implementación de proyectos y programas que fomenten políticas de reforma y modernización en la formación integral del Educando para ampliar sus oportunidades a éstos en el mercado laboral, reforzando así, las capacidades profesionales de los sectores económicos del país, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos. La Ley Fundamental de Educación en su artículo 85 establece que se deben dictar las medidas necesarias para que la Educación Formal cuente con alternativas en las áreas humanísticas, técnicas, tecnológicas, artísticas contando con todos los mecanismos legales.

**CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación a través de sus correspondientes Estructuras del Nivel Central, es responsable de la Organización, Dirección, Supervisión y Evaluación de la Educación a nivel nacional; La Programación y Ejecución en el nivel desconcentrado y por delegación de la Secretaría de Educación, corresponde a las Direcciones Departamentales, Municipales y Distritales de Educación y a los Centros Educativos.

**CONSIDERANDO:** El Plan Estratégico del Sector Educación PESE y el PEI 2018-2022, establece la revisión y actualización de los Diseños Curriculares, para los niveles de Educación Pre Básica, Básica y Media. Específicamente en el PEI 2018-2022 en el Aprendizajes Pertinentes, Relevantes y Eficaces, definiendo como uno de los productos,



Área Estratégica de Aseguramiento de las herramientas pedagógicas y recursos de aprendizajes rediseñados, lo que incluye a los Estándares Educativos entre otros.

**CONSIDERANDO:** Que para la elaboración del Acuerdo **ESTÁNDARES EDUCATIVOS NACIONALES DE ESPAÑOL PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA**, está en correspondencia a dar cumplimiento a lo establecido en el **Plan Estratégico Institucional 2018-2022**, que constituye el instrumento de alineación y armonización para el logro de los indicadores, resultados y objetivos del Sistema Nacional de Educación. La justificación para la elaboración del acuerdo, está inmersa al cumplimiento del producto del indicador establecido en el PEI 2018-2022.

**CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, define las funciones de cada dependencia y establece para la Subdirección General de Educación Básica en el Artículo 41, inciso e, proponer a la Dirección General actualizaciones del Currículo de la Educación Básica y el Artículo 39, del mismo reglamento, en el inciso d, menciona que la Dirección General de Currículo y Evaluación, tendrá dentro de sus funciones elaborar el Diseño del Currículo Nacional Básico de cada uno de los Niveles y Modalidades y someterlo a la aprobación del nivel de Dirección Superior.

**CONSIDERANDO:** Que, siguiendo el Procedimiento Administrativo corresponde a la Subsecretaría Asuntos Técnico Pedagógicos, autorizar la elaboración, para su aprobación, del acuerdo que autoriza la vigencia de los Estándares en referencia. El Reglamento del nivel de Educación Básica, en el Artículo 39, define que la concreción en el aula del Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica (DCNB), se realiza con el apoyo de los siguientes instrumentos: Estándares Educativos, Programaciones Curriculares, Pruebas Formativas y Textos. Que para llegar a la elaboración de la **Propuesta de Estándares**, se ejecutó un trabajo técnico multidisciplinario coordinado por **LA DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN** y el **APOYO TÉCNICO POR PARTE DEL PROYECTO DE LECTORES A LÍDERES DE USAID**. En tal sentido, para la elaboración del acuerdo se consideró necesario hacer referencia o profundizar sobre un trabajo Técnico Profesionalizado, que abarcó un período de tiempo desde finales de 2017 hasta 2020.

**CONSIDERANDO:** Que el Plan Estratégico del Sector Educación (PESE) como instrumento de Política Nacional, establece un conjunto coherente de estrategias para alcanzar objetivos educativos nacionales, que permitan superar deficiencias en la formación del ciudadano hondureño. Asimismo, que el Plan Educativo Institucional (PEI), contribuye a alcanzar los objetivos estratégicos y metas educativas de interés nacional trazados en la Ley de Visión de País (2010-2038) y Plan de Nación (2010-2022).

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1362-SE-2014, se establece la normativa que reglamentará el Nivel de Educación Básica, en sus tres ciclos secuenciales y continuos; Primer Ciclo: Del primer al tercer Grado (1ro. al 3ro.); Segundo ciclo: Del cuarto al sexto Grado (4to. Al 6to.) y Tercer Ciclo, Del séptimo al 9no. Grado (7mo. Al 9vo).

**CONSIDERANDO:** Que la Educación Básica tiene como finalidad generar y fortalecer en los educandos los aprendizajes de la expresión oral, corporal y escrita, la lectura, la



matemática, la ciencia y tecnología, la autonomía de acción en su entorno natural y social, la capacidad para asumir con responsabilidad sus deberes y derechos, Preparándolos para la vida activa con una formación científica, humanística y tecnológica para acceder al nivel de Educación Media.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo No. 1183-SE-2016, se aprueba a partir del 01 de febrero de 2016, el **PLAN DE ESTUDIO DESARROLLADO EN EL DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA (DCNB) DEL I, II Y III CICLO.**

**CONSIDERANDO:** Que el **CURRÍCULO NACIONAL BÁSICO (CNB)**, es el Instrumento Legal, que contiene el conjunto de orientaciones relacionadas con objetivos generales de cada nivel y de cada ciclo, con las áreas de aprendizaje, con los criterios de evaluación y con las orientaciones metodológicas que se asumirán para la consecución del saber, las destrezas y las habilidades a desarrollar en el estudiantado, propone una concepción de educación integral y un proceso de cambio permanente. Asimismo, el **Currículo Nacional Básico** establece el **Área de Comunicación** como esencial para el desarrollo personal y de competencias comunicativas en los educandos, siendo un pilar necesario en la formación de **capacidades cognitivas o de conocimiento**, afectivas, creativas y metacognitivas en la niñez hondureña. Para los **objetivos principales** del Currículo Nacional Básico, la **comunicación** es la base para la apropiación de la cultura y el desarrollo de la identidad colectiva, así como, para el enriquecimiento mutuo entre culturas.

**CONSIDERANDO:** Que el Currículo Nacional Básico define: Que los **ESTÁNDARES** son declaraciones consistentes sobre lo que se espera que **proyecten los Docentes** de sus conocimientos altamente Profesionales a los **Educandos**, que son la base esencial para el funcionamiento total del sistema educativo, quienes describen los saberes conceptuales, actitudinales y procedimentales, esenciales, comunes, obligatorios e irrenunciables que cada educando debe saber, para saber desarrollarlo al final de un periodo, grado o ciclo determinado, independientemente, de su contexto geográfico, cultural o social.

**CONSIDERANDO:** Que el Currículo Nacional Básico, establece la **DECODIFICACIÓN Y LA LECTURA FLUIDA**, como elementos facilitadores de la comprensión lectora, lo cual queda confirmado en el análisis técnico realizado por el Estudio ERCE 2019, del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación de la UNESCO.

**CONSIDERANDO:** Que la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN** con el apoyo del **PROYECTO DE LECTORES A LÍDERES/USAID**, realizó un proceso de **revisión y ajuste de los Estándares Educativos Nacionales de Español**, que aseguren la gradualidad y secuencia de logro entre los seis grados del Primero y Segundo Ciclo de la Educación Básica, estableciendo niveles de complejidad en el conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal, que pueden ser alcanzados progresivamente en cada grado.

**CONSIDERANDO:** Que los Estándares del Campo de Conocimiento de Español, están organizados didácticamente en **CUATRO BLOQUES: LENGUA ORAL, LECTURA, ESCRITURA Y CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LA LENGUA** y que los bloques



son un recurso de organización didáctica por lo cual, para efectos de comprensión y uso práctico, cada bloque se divide en **COMPONENTES Y SUB-COMPONENTES**:

**POR TANTO:**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación en uso de las facultades que está investido y en aplicación del Decreto 266-2013, que reforma el artículo 28 de la Ley General de la Administración del Estado; La Ley Fundamental de Educación y sus Reglamentos, que deroga la Ley Orgánica de Educación; Las convenciones y Acuerdos Internacionales que establecen los parámetros que regula la Educación; Demás Leyes, Decretos, Acuerdos Educativos y reformas:

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la Organización de los Estándares Educativos Nacionales de Español para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación Básica, en Bloques de Contenido, Componentes y Subcomponentes, así:

BLOQUE 1	COMPONENTE 1	SUBCOMPONENTE
LENGUA ORAL	COMUNICACIÓN ORAL	1A Comprensión de lengua oral
		1B Conversación colaborativa
		1C Intercambio de conocimiento e ideas
BLOQUE 2	COMPONENTE 1	SUBCOMPONENTE
LECTURA	DECODIFICACIÓN	1A Conciencia fonológica
		1B Principio alfabético
		1C Lectura de palabras
	COMPONENTE 2	SUBCOMPONENTE
	FLUIDEZ LECTORA	2A Lectura de texto
COMPONENTE 3	SUBCOMPONENTE	
	COMPRESIÓN LECTORA	3A Comprensión literal
		3B Comprensión inferencial
		3C Comprensión crítica
		3D Estructura del texto
BLOQUE 3	COMPONENTE 1	SUB COMPONENTE
ESCRITURA	SISTEMA DE ESCRITURA	1A Convenciones de escritura
		1B Ortografía
	COMPONENTE 2	SUB COMPONENTE
	PRODUCCIÓN DE TEXTO	2A Escritura dirigida
		2B Escritura libre y creativa



	<b>COMPONENTE 1</b>	<b>SUB COMPONENTE</b>
<b>BLOQUE 4</b>	GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	1A Gramática
<b>CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LA LENGUA</b>	<b>COMPONENTE 2</b>	<b>SUBCOMPONENTE</b>
	VOCABULARIO	2A Adquisición 2B Profundización

**SEGUNDO;** Aprobar la implementación a nivel nacional de los Estándares Educativos de Español para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación Básica a partir del año 2021, como se describe a continuación:

Español  
Estándares Educativos de Primer Grado

<b>Bloque 1: Lengua Oral</b>	
<b>Componente 1: Comunicación oral</b>	
<b>Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
1	Escucha con atención y sigue correctamente instrucciones orales de dos pasos.
2	Demuestra comprensión de un texto leído o de un relato presentado por el o la docente, al contestar preguntas sobre detalles relevantes. referidos a personajes, lugares y acontecimientos.
<b>Sub componente: 1B Conversación colaborativa</b>	
3	Expresa sus ideas acerca de temas y textos de su interés y apropiados al grado, al conversar con niños, niñas y adultos, en grupos pequeños y grandes.
4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos (pedir la palabra, hablar con respeto, escuchar a los demás, entre otras).
<b>Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas</b>	
5	Expresa, con claridad, sus sentimientos, opiniones e ideas.
<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 1: Decodificación</b>	
<b>Sub componente: 1A Conciencia fonológica</b>	
6	Identifica, separa y agrupa palabras en la construcción y deconstrucción de oraciones a nivel oral, de acuerdo al grado.
7	Identifica, separa y agrupa sílabas para construir y deconstruir palabras a nivel oral.
8	Identifica, separa y agrupa fonemas para construir y deconstruir sílabas palabras cortas a nivel oral.
<b>Sub componente: 1B Principio alfabético</b>	
9	Reconoce y produce, con precisión, el nombre y el sonido de las letras.
10	Aplica la relación entre las letras y los sonidos en el proceso de la lectura y escritura de palabras.
<b>Sub componente: 1C Lectura de palabras</b>	
11	Lee, a simple vista, palabras monosílabas, bisílabas y trisílabas de uso frecuente.



<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
12	Lee, en voz alta, textos en un rango de 35-59 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente 3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
13	Responde a preguntas literales acerca de un texto leído por el o la docente, formuladas con los adverbios interrogativos: qué, quién, dónde, cuándo.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
14	Asocia, con pertinencia, sus conocimientos previos con los contenidos de un texto leído por el o la docente.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	
15	Expresa su opinión sobre un aspecto de un texto leído por el o la docente.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
16	Identifica, con precisión, las partes y elementos de un texto narrativo (cuento) leído por el o la docente.
17	Identifica, con precisión, los elementos que facilitan la comprensión de textos descriptivos leídos por el o la docente.
<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1A Convenciones de escritura</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
18	Escribe palabras y oraciones con letra legible, respetando espacios, lateralidad, orientación y posición, según las convenciones de la escritura del idioma español.
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
19	Escribe, en forma legible, aplicando el principio alfabético y las siguientes normas ortográficas: a) mayúsculas al inicio de la oración; b) mayúsculas al inicio de los nombres propios; c) punto al final de una oración.
<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
20	Escribe, con letra legible, oraciones completas para narrar experiencias personales, cuentos u otros.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	
21	Escribe acerca de hechos, ideas o sentimientos, utilizando la escritura como medio de comunicación personal.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
22	Aplica la concordancia de género y número del sustantivo y el artículo, al escribir o producir oraciones cortas.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
23	Deduca el significado de palabras no conocidas utilizando pistas del texto leído.
24	Reconoce el cambio de significado de las palabras, al agregar sufijos aumentativos y diminutivos.



<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
25	Relaciona el significado de una palabra al campo semántico o familia de palabras correspondiente.
26	Utiliza palabras con significado semejante, distinguiendo las diferencias semánticas (ejemplo: caminar y marchar).

Español  
Estándares Educativos de Segundo Grado

<b>Bloque 1: Lengua Oral</b>	
<b>Componente 1: Comunicación oral</b>	
<b>Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
1	Escucha con atención y sigue correctamente instrucciones orales de tres o cuatro pasos.
2	Demuestra comprensión de un texto leído o un relato presentado por el o la docente, o escuchado a través de otros medios, al hacer una recapitulación de las ideas principales y responder preguntas sobre detalles relevantes.
<b>Sub componente: 1B Conversación colaborativa</b>	
3	Expresa sus ideas acerca de temas y textos de su interés y apropiados al grado, al conversar con niños, niñas y adultos, en grupos pequeños y grandes.
4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos, y relaciona sus comentarios con los de otras personas.
<b>Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas</b>	
5	Expresa, con claridad, una historia o anécdota, presentando hechos y detalles descriptivos relevantes, en una secuencia coherente y completa.
<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 1: Decodificación</b>	
<b>Sub componente: 1C Lectura de palabras</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
6	Lee, de forma automática, palabras multisilábicas de uso frecuente.
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
7	Lee en voz alta textos en un rango de 60-84 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente 3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
8	Responde a preguntas literales acerca de un texto leído, formuladas con el adverbio interrogativo por qué.
9	Identifica la idea principal explícita de un párrafo de un texto apropiado al grado.
10	Ordena las ideas principales de un texto, apropiado al grado, en un organizador gráfico sencillo.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
11	Asocia sus conocimientos previos con los contenidos de un texto leído, para deducir la información implícita.
12	Integra, de manera coherente, información de varias oraciones de un texto leído, para inferir los sentimientos de los personajes de un texto narrativo.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	



13	Expresa, con claridad, su opinión sobre un aspecto de un texto leído, a partir de su experiencia.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
14	Identifica, con precisión, las partes y elementos de diferentes textos narrativos (cuentos y fábulas).
15	Identifica, con precisión, las partes y elementos de textos narrativos (noticias) y expositivos (artículos).
<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1A Convenciones de escritura</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
16	Escribe textos cortos con letra legible, respetando espacios, lateralidad, orientación y posición, según las convenciones de la escritura del idioma español.
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
17	Escribe, en forma legible, aplicando las siguientes normas ortográficas: a) combinaciones ce-ci, que-qui, ge-gi, gue-gui, güe-güi, r-rr-nr; b) grupos consonánticos mb, mp, nv; c) signos de interrogación y exclamación.
<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
18	Escribe, con letra legible, narraciones: experiencias personales, relatos de hechos y cuentos, respetando su estructura básica.
19	Escribe, con claridad, un párrafo de un texto expositivo (artículo), utilizando información dada para presentar detalles sobre el tema.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	
20	Escribe textos como poemas, cartas y recados, utilizando las estructuras correspondientes, para expresar sus experiencias, ideas, sentimientos y necesidades.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
21	Utiliza, apropiadamente, sustantivos, verbos, artículos, pronombres, adjetivos calificativos y determinativos, en textos orales y escritos.
22	Reconoce la función de los verbos en textos escritos, y los utiliza manteniendo la concordancia con el sujeto.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
23	Deduca el significado de palabras no conocidas y de múltiples significados, utilizando pistas del texto leído.
24	Reconoce las raíces comunes de palabras en textos orales y escritos, para formar familias de palabras y deducir significados.
<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
25	Define el significado de una palabra usando una o más características que la identifican.
26	Utiliza adjetivos calificativos con significados semejantes, explicando las diferencias semánticas (ejemplo: grande y gigante; viejo y anciano).



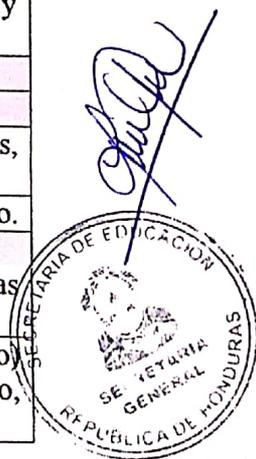
## Español

### Estándares Educativos de Tercer Grado

<b>Bloque 1: Lengua Oral</b>	
<b>Componente 1: Comunicación oral</b>	
<b>Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
1	Escucha con atención y sigue correctamente instrucciones orales de cuatro o más pasos.
2	Demuestra comprensión de un texto leído o un relato presentado por el o la docente, o escuchado a través de otros medios, al hacer valoraciones y expresar comentarios vinculados a los de otras personas.
<b>Sub componente: 1B Conversación colaborativa</b>	
3	Expresa sus ideas acerca de temas y textos de su interés y apropiados al grado, al conversar con niños, niñas y adultos, en grupos pequeños y grandes.
4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos, para establecer acuerdos y consensos.
<b>Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas</b>	
5	Expone, con claridad, una historia real o ficticia, con detalles descriptivos relevantes y en una secuencia coherente y completa.
<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
6	Lee oralmente textos en un rango de 85-99 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente 3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
7	Responde a preguntas literales justificando sus respuestas con evidencias del texto leído.
8	Identifica la idea principal explícita de un párrafo de un texto apropiado al grado.
9	Resume un texto leído, de dos o más párrafos, a partir de las ideas principales.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
10	Establece conexiones entre sus conocimientos previos y los contenidos de un texto leído, para deducir una conclusión.
11	Integra, de manera coherente, información de varias oraciones de un texto narrativo leído, para inferir las razones de las acciones de los personajes.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	
12	Justifica su opinión, con argumentos claros, basados en el contenido y evidencias de un texto leído.
13	Valora personajes, situaciones o datos de un texto leído a partir de comparaciones y contrastes.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
14	Identifica y utiliza las partes y elementos que facilitan la comprensión de diferentes textos narrativos (cuentos, fábulas, leyendas, noticias, biografías e historias de vida).
15	Identifica y utiliza las partes y elementos que facilitan la comprensión de diferentes textos (artículos, instructivos, cartas, poemas y entrevistas), de acuerdo al grado.



<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1A Convenciones de escritura</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
16	Escribe textos de varios párrafos con letra legible, respetando espacios, lateralidad, orientación y posición, según las convenciones de la escritura del idioma español.
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
17	Escribe, en forma legible, aplicando las siguientes normas ortográficas: a) palabras con ll-y, palabras con ge-gi, je-ji; b) palabras terminadas en cito- cita; c) plurales y diminutivos de palabras terminadas en z; d) parónimos; e) acentuación de pronombres interrogativos, exclamativos y personales.
<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
18	Escribe, con letra legible, narraciones: cuentos, fábulas, noticias, biografías e historias de vida, respetando su estructura básica y utilizando los conectores adecuados.
19	Escribe, con claridad, dos o más párrafos de un texto expositivo (artículo) o un texto dialogal (entrevista), organizando las ideas y considerando datos y otros elementos para desarrollar el tema.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	
20	Escribe diferentes tipos de textos, utilizando las estructuras correspondientes, para expresar sus experiencias, ideas, sentimientos y necesidades, de acuerdo al grado.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
21	Utiliza, apropiadamente, los sustantivos (propios y comunes), los adverbios, las preposiciones y conjunciones, los pronombres en textos orales y escritos.
22	Utiliza los verbos en presente, pasado y futuro y aplica la concordancia de género y número del sustantivo y el artículo, en sus producciones orales y escritas.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
23	Deduca el significado de palabras no conocidas, utilizando definiciones, ejemplos o reformulaciones en el texto.
24	Reconoce el cambio de significado de palabras comunes al agregarles un prefijo.
<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
25	Define el significado de una palabra o frase, usando una o más características que la identifican.
26	Utiliza el grado de adjetivos calificativos (positivo, comparativo, superlativo) para establecer diferencias de intensidad en el significado (ejemplo: blanco, más/menos/igual blanco que, blanquísimo).



Español  
Estándares Educativos de Cuarto Grado

**Bloque 1: Lengua Oral**

<b>Componente 1: Comunicación oral</b>	
<b>Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
1	Demuestra comprensión de un texto leído o un relato presentado por el o la docente, o escuchado a través de otros medios, al explicar, con sus propias palabras, fragmentos del mismo.
2	Identifica, de manera precisa, las ideas centrales y los argumentos que expone un/a orador/a (docente, educando/a, madre/padre de familia u otra persona).
<b>Sub componente: 1B Conversación colaborativa</b>	
3	Expresa sus ideas acerca de temas y textos de su interés y apropiados al grado, para ampliar las ideas de los demás y ajustar las propias, al conversar con niños, niñas y adultos, en grupos pequeños y grandes.
4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos, al hacer comentarios que contribuyen al debate.
<b>Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas</b>	
5	Expone sobre un tema, texto o experiencia, utilizando datos adecuados y detalles descriptivos relevantes para respaldar ideas o temas principales.
<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
6	Lee en voz alta textos en un rango de 100-114 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente 3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
7	Identifica la idea principal explícita de un párrafo de un texto apropiado al grado.
8	Resume, de manera coherente, un texto leído apropiado al grado, a partir de las ideas principales y las ideas secundarias, utilizando conectores textuales.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
9	Integra, de manera coherente, información de varias oraciones de un texto leído para hacer inferencias y explicar las evidencias en las cuales se fundamentan.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	
10	Justifica su opinión, con argumentos claros, basados en el contenido y evidencias de un texto leído y en sus conocimientos previos.
11	Valora temas y secuencias de eventos de dos textos cortos leídos, a través de comparaciones y contrastes.
12	Analiza, con juicio crítico, si un texto leído contiene la información necesaria para alcanzar un propósito investigativo acorde al grado.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
13	Identifica y utiliza las partes y elementos que facilitan la comprensión de diferentes textos (artículos, instructivos, cartas, poemas y entrevistas), de acuerdo al grado.
<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
14	Escribe, en forma legible, aplicando las siguientes normas ortográficas: a) la coma en la enumeración; b) guion largo para indicar diálogo, cuando corresponda.



<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
15	Escribe, con letra legible, narraciones: cuentos, leyendas, noticias, biografías, relatos históricos, respetando su estructura básica y utilizando los conectores adecuados.
16	Escribe, con claridad y respetando su estructura básica, un texto expositivo (artículo), a partir de información, datos y otros elementos recolectados para desarrollar el tema.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	
17	Escribe diferentes tipos de textos, utilizando las estructuras correspondientes, para expresar sus experiencias, ideas, sentimientos y necesidades, de acuerdo al grado.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
18	Utiliza, con precisión, los adverbios, las preposiciones, conjunciones, en textos orales y escritos acordes al grado.
19	Utiliza correctamente la conjugación de los verbos regulares e irregulares de uso frecuente en sus producciones orales y escritas.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
20	Deduce el significado de palabras no conocidas usando relaciones de causa/efecto y comparaciones que aparecen en el texto.
21	Reconoce el cambio de significado de palabras comunes al agregarles un sufijo.
<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
22	Define palabras o frases usando el significado literal y/o el significado figurado (ejemplo: tomar un descanso).
23	Demuestra comprensión del significado de las palabras en textos orales y escritos y las usa, estableciendo asociaciones semánticas en símiles, metáforas y modismos. Ejemplo: (nubes de algodón, liviano como pluma).
24	Utiliza, con precisión, el lenguaje técnico de las diferentes áreas del conocimiento, de acuerdo al grado.

Español  
Estándares Educativos de Quinto Grado

<b>Bloque 1: Lengua Oral</b>	
<b>Componente 1: Comunicación oral</b>	
<b>Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
1	Demuestra comprensión de un texto o tema presentado a través de diversos medios, al resumir y fundamentar con evidencia, los puntos claves del mismo.
2	Resume y explica las ideas centrales que expone un/a orador/a y los argumentos que las respaldan.
<b>Sub componente: 1B Conversación colaborativa</b>	
3	Expone y argumenta sus ideas acerca de temas y textos de su interés y apropiados al grado, al participar en conversaciones dirigidas, en grupos pequeños y grandes.



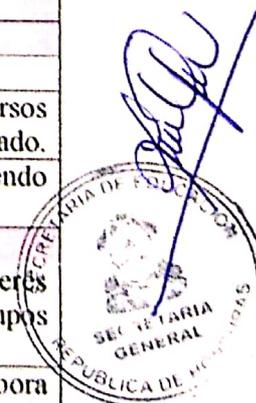
4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos, para establecer acuerdos y proponer soluciones.
<b>Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas</b>	
5	Debate sobre un tema, texto o experiencia, utilizando datos adecuados y detalles descriptivos relevantes para respaldar ideas o temas principales.
<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
No.	Estándares
6	Lee en voz alta textos en un rango de 115-124 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente 3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
7	Elabora la idea principal implícita de un texto leído apropiado al grado, y explica cómo las ideas secundarias apoyan a la idea principal.
8	Resume, de manera coherente, un texto leído apropiado al grado, a partir de las ideas principales y las ideas secundarias, utilizando conectores textuales.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
9	Integra, de manera coherente, información de dos o más párrafos de un texto leído para hacer inferencias y explicar las evidencias en las cuales se fundamentan.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	
10	Justifica su opinión, con argumentos claros, basados en el contenido y evidencias de un texto leído y en sus conocimientos previos, con el propósito de persuadir a los interlocutores.
11	Valora el tratamiento de un tema en dos textos leídos, a través de comparaciones y contrastes.
12	Analiza y explica, con juicio crítico, si un texto leído contiene la información necesaria para alcanzar un propósito investigativo acorde al grado.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
13	Identifica y utiliza las partes y elementos que facilitan la comprensión de textos de opinión.
<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
No.	Estándares
14	Escribe, en forma legible, aplicando las siguientes normas ortográficas: a) grupos consonánticos gn, mn, nn, cc, ns, bs, ad; b) comillas, puntos suspensivos, punto y coma; c) acento diacrítico y dierético d) la coma en frases explicativas.
<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
15	Escribe, con coherencia y cohesión, diferentes textos narrativos, respetando su estructura básica y utilizando los conectores adecuados.
16	Escribe, con coherencia, cohesión y respetando su estructura básica, un texto expositivo, a partir de información, datos y otros elementos recolectados para desarrollar el tema.



17	Escribe un texto de opinión sobre un tema apropiado al grado y al contexto, usando conectores textuales (porque, por eso, dado que, por lo tanto), para vincular sus opiniones y razones.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	
18	Escribe diferentes tipos de textos, utilizando las estructuras correspondientes, para expresar sus experiencias, ideas, sentimientos y necesidades, de acuerdo al grado.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
19	Utiliza, con precisión, los adverbios, las preposiciones, conjunciones, en textos orales y escritos acordes al grado.
20	Utiliza correctamente la conjugación de los verbos irregulares y las formas no-personales: infinitivo, gerundio, participio en sus producciones orales y escritas.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
21	Deduces el significado de palabras no conocidas, usando el contexto en una oración o un párrafo, o la posición y función de la palabra en la oración.
<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
22	Discrimina y utiliza, con precisión, en textos orales y escritos, el significado de palabras particulares (ejemplo: abundante/inagotable; homenaje/reconocimiento/ distinción)
23	Utiliza, con precisión, el lenguaje técnico de las diferentes áreas del conocimiento, de acuerdo al grado.

Español  
Estándares Educativos de Sexto Grado

<b>Bloque 1: Lengua Oral</b>	
<b>Componente 1: Comunicación oral</b>	
<b>Sub componente: 1A Comprensión de la lengua oral</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
1	Demuestra comprensión de un texto o tema, presentado a través de diversos medios, al explicar con fundamentos sus puntos de vista sobre el tema tratado.
2	Valora y explica las ideas centrales que expone un/a orador/a, distinguiendo las que están respaldadas con evidencia de las que no lo están.
<b>Sub componente: 1B Conversación colaborativa</b>	
3	Contrasta y valora las ideas de dos textos sobre un mismo tema, de su interés y apropiado al grado, al participar en conversaciones dirigidas, en grupos pequeños y grandes.
4	Aplica las reglas acordadas al conversar con niños, niñas y adultos, y elabora conclusiones sobre la información y el conocimiento obtenido en la conversación.
<b>Sub componente: 1C Intercambio de conocimientos e ideas</b>	



5	Debate sobre un tema, texto o experiencia presentando, en secuencia lógica, los hallazgos sobre un tema estudiado, usando descripciones, hechos, detalles y un lenguaje corporal apropiado.
<b>Bloque 2: Lectura</b>	
<b>Componente 2: Fluidez</b>	
<b>Sub componente: 2A Lectura de texto</b>	
No.	Estándares
6	Lee en voz alta textos en un rango de 125-134 palabras por minuto, con precisión y expresividad adecuada.
<b>Componente 3: Comprensión lectora</b>	
<b>Sub componente: 3A Comprensión literal</b>	
7	Elabora la idea principal implícita de un texto leído apropiado al grado, y explica cómo las ideas secundarias apoyan a la idea principal.
8	Resume, de manera coherente, un texto leído apropiado al grado, a partir de las ideas principales y las ideas secundarias, utilizando conectores textuales.
<b>Sub componente: 3B Comprensión inferencial</b>	
9	Combina, de manera coherente, información de textos completos para elaborar inferencias y explicar las evidencias en las cuales se fundamentan.
<b>Sub componente: 3C Comprensión crítica</b>	
10	Elabora conclusiones, con argumentos claros, basados en el contenido y evidencias de un texto leído y en sus conocimientos previos, con el propósito de persuadir a los interlocutores.
11	Valora el tratamiento de un tema en dos textos leídos, mostrando evidencias de las comparaciones y contrastes realizados.
12	Analiza y explica, con juicio crítico, si un texto leído contiene la información necesaria para alcanzar un propósito investigativo acorde al grado.
<b>Sub componente: 3D Estructura del texto</b>	
13	Identifica y utiliza las partes y elementos que facilitan la comprensión de textos argumentativos.
<b>Bloque 3: Escritura</b>	
<b>Componente 1: Sistema de escritura</b>	
<b>Sub componente: 1B Ortografía</b>	
No.	Estándares
14	Escribe, en forma legible, aplicando las siguientes normas ortográficas: a) grupos consonánticos sc, pc, xc; b) verbos haber, hacer y sus compuestos; c) verbos andar, estar y tener en pretérito perfecto simple; d) la coma en presencia de conectores que lo requieran.
<b>Componente 2: Producción de textos</b>	
<b>Sub componente: 2A Escritura dirigida</b>	
15	Escribe, con coherencia y cohesión, diferentes textos narrativos, respetando su estructura básica, utilizando los conectores adecuados, diálogos y descripciones.
16	Escribe, con coherencia, cohesión y respetando su estructura básica, un texto expositivo (artículo), a partir de información y datos, señalando cuando transcribe textualmente una cita de las fuentes utilizadas.
17	Escribe un texto argumentativo sobre un tema apropiado al grado y al contexto, usando conectores textuales (porque, por eso, dado que, por lo tanto), fundamentos y evidencia relevante extraídos de fuentes confiables.
<b>Sub componente: 2B Escritura libre y creativa</b>	



18	Escribe diferentes tipos de textos, utilizando las estructuras correspondientes, para expresar sus experiencias, ideas, sentimientos y necesidades, de acuerdo al grado.
<b>Bloque 4: Conocimiento y manejo de la lengua</b>	
<b>Componente 1: Gramática del español</b>	
<b>Sub componente: 1A Gramática</b>	
<b>No.</b>	<b>Estándares</b>
19	Utiliza, con precisión, los adverbios, las preposiciones, conjunciones, en textos orales y escritos acordes al grado.
20	Reconoce la oración simple y sus partes (sujeto y predicado) para analizar y revisar sus producciones escritas.
<b>Componente 2: Vocabulario</b>	
<b>Sub componente: 2A Adquisición</b>	
21	Utiliza diversas estrategias para deducir el significado de palabras no conocidas en un texto, como ser palabras técnicas del mundo del Internet, que se ha venido incrementando en la Educación Nacional.
<b>Sub componente: 2B Profundización</b>	
22	Interpreta y utiliza, de manera adecuada, las denotaciones (ejemplo: corazón, órgano muscular) y connotaciones de palabras o asociaciones de palabras (ejemplo: el corazón es amor).
23	Utiliza, con precisión, el lenguaje técnico de las diferentes áreas del conocimiento, de acuerdo al grado.

**TERCERO:** La aplicación de la presente normativa estará bajo la responsabilidad de las Direcciones Departamentales, Municipales y Distritales de Educación y de las demás instancias del nivel desconcentrado, conforme a los lineamientos establecidos por la autoridad competente.

**CUARTO:** Transcribir el presente Acuerdo a la Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos, Dirección General de Currículo y Evaluación, Dirección General Administrativa y financiera y a las Direcciones Departamentales de Educación, para su conocimiento y fines pertinentes.

**QUINTO:** El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial la Gaceta.

Dado en la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veinte. **PUBLIQUESE. COMUNIQUESE.**

ING. ARNALDO BÉLIZO HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE ESTADO EN EL Despacho de Educación

ABOG. LILIA CAROLINA PINEDA MHL  
SECRETARIA GENERAL



REGISTRO DE BENEFICIARIOS

Lugar: Distrito Central  
Fecha Elaboración: 12/01/2007  
Número de Documento: 00007278 - 001  
Tipo Operación: Modificaciones  
Estado: APROBADO  
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS, ENAG  
Actividad Comercial:  
Clase: ENTE GUBERNAMENTAL  
Institución: GERENCIA CENTRAL  
Tipo: INSTITUCION  
Código: 431

IDENTIFICACION

Pais: HONDURAS  
Tipo de Documento: CODIGO INSTITUCIONAL  
Número Documento: 0043001

PIN: OTWUJYLRATE

RTN Nro: 08019999408325

DOMICILIO

Dirección: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL COL: MIRAFLÓRES SUR, CONTIGUO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.  
Fax: 230-49-56  
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN  
Email: www.enag.com  
País: HONDURAS  
Teléfono: 291-03-70

REPRESENTANTE

Nombre:  
Pais:  
Número Documento:  
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO CENTRAL DE HONDURAS	Cuenta Mixta	11102010000700	

TÉRMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019999408325**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-18923 en fecha 28/10/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25413081470 de fecha 28/10/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 28/10/2020 hasta 26/11/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-18923** o mediante el siguiente código QR:

